

Cruzando límites

Edwin Andrés Escobar Enríquez

Milton Ferney Cuaran

Nikol Sofía Castro Tumul

Diego Sebastián Achicanoy Villota

Sebastián Alejandro Benavides Rodríguez

Ingrid Mayerly Tobar Urrutia

Estudiantes

Corporación Universitaria Minuto de Dios

«La sangre llama a la sangre, y el incesto es su respuesta»

(Sófocles)

En la sociedad contemporánea, es común observar que las relaciones de pareja se forman en diversas circunstancias, caracterizadas por diferencias en nacionalidad, religión, ideología, entre otros factores que contribuyen a la diversidad y complejidad de los vínculos familiares y sentimentales. Sin embargo, el incesto se configura como una conducta que afecta directamente la moral del ser humano, ya que las relaciones entre miembros del mismo linaje generan críticas y controversias al estar asociadas con riesgos y problemáticas tanto ética como sociales. Por lo tanto, resulta esencial investigar sus implicaciones, amenazas e impacto en la vida de las personas y en la sociedad en general, a fin de comprender sus efectos y promover un debate informado sobre este fenómeno.

Históricamente, algunos relatos sobre los orígenes de la humanidad, impulsados por creencias divinas, han justificado prácticas inmorales como el incesto, bajo la premisa de que eran necesarias para la supervivencia. Estos actos cometidos bajo las creencias que cegaban a las multitudes se evidencian

en Génesis 1:28-29: «Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra». Esta justificación pone en tela de juicio la 'pureza' del plan divino, revelando un egoísmo por parte de quienes intentaron mantener una imagen de divinidad a costa de su creación. Además, estas narrativas han sido utilizadas para sostener ideas de superioridad, particularmente por las monarquías, que se presentaban como herederos legítimos de un poder divino.

En contraste con la visión tradicional que considera el incesto como una violación moral absoluta, algunos argumentan que no todas las relaciones incestuosas deben ser rechazadas categóricamente, especialmente cuando se basan en el consentimiento mutuo entre adultos, sin coerción ni abuso. Por esta razón, para Freud (1912), la prohibición del incesto no se origina simplemente por razones biológicas, sino por una necesidad cultural profunda, lo que indica que el tabú tiene raíces morales y culturales.

En algunas culturas, se han presentado relaciones incestuosas dentro de un marco de respeto mutuo. Aunque es crucial condenar el abuso, el rechazo generalizado del incesto debe considerar tanto sus dimensiones biológicas como las psicológicas, sin simplificar el debate y reconociendo la complejidad de las relaciones humanas y el consentimiento individual.

El incesto plantea importantes cuestiones morales que se centran en la naturaleza de las relaciones humanas. En la obra *Edipo Rey* de Sófocles (1024), las relaciones familiares se veían distorsionadas por encuentros fatídicos que evidenciaban la complejidad de estas dinámicas. Por ello, desde un enfoque moral, el incesto puede ser considerado una violación de la confianza, ya que no solo afecta a los individuos involucrados, sino que también genera conflictos en la estructura familiar. Edipo, sin saberlo, se convirtió en una víctima de tales relaciones, hecho que revela los peligros de los desequilibrios de poder, que pueden comprometer la capacidad de consentimiento genuino, especialmente cuando se involucran figuras de autoridad. Esta situación plantea dilemas éticos sobre la protección de los más vulnerables y la responsabilidad de cuidar el bienestar emocional de todos los miembros de la familia. Además, las implicaciones sobre la salud de la descendencia añaden una dimensión de responsabilidad hacia las generaciones futuras.

En este punto, se afirma que, al considerar el incesto como un tabú (directo o transmitido), las limitaciones que tienen son simplemente sociales y morales, puesto que su práctica en sí es el resultado del deseo sexual incestuoso, conocido comúnmente como *complejo de Edipo*. Con base en una frase de su maestro Charcot, Freud (como se citó en Reitter, 2005) afirmaba: «Es preciso tener la



humildad de reprimir nuestras simpatías y antipatías si queremos conocer la realidad de las cosas de este mundo” (p. 1). Esta expresión se fundamenta en cómo, a lo largo de los siglos, hemos sido testigos de este comportamiento en las élites mundiales, quienes lo justificaron y romantizaron como un privilegio exclusivo, mientras lo condenaban como pecado de castidad para el resto de la población.

Desde una perspectiva moral, Freud (1912) refiere que la élite ha manipulado este tabú para sus propios fines. Al presentar el incesto como un privilegio reservado a unas pocas familias o a las clases dominantes, se crea una doble moral que normaliza la práctica en ciertos círculos y la condena en otros. Este enfoque permite a las élites sostener su poder y exclusividad, al mismo tiempo que marginalizan y condenan a las clases bajas por conductas similares. De este modo, la prohibición del incesto no solo tiene una función reguladora, sino que también refleja dinámicas de control social, donde se utilizan las normas para consolidar el poder de ciertos grupos y reforzar la jerarquía social. Por ende, la manipulación del tabú del incesto ilustra cómo las normas culturales pueden ser moldeadas por intereses de poder y cómo el rechazo del incesto se convierte en una herramienta para perpetuar desigualdades.

De manera similar, Harris (1990), en su obra *Antropología cultural*, explica que la endogamia, es decir, el matrimonio entre miembros del mismo grupo, tiene efectos negativos en la sociedad humana. Por otra parte, la exogamia promueve la diversidad genética y fomenta la cohesión social. Por eso moralmente, refleja un principio que favorece la inclusión y la solidaridad, evitando el aislamiento y promoviendo el bienestar colectivo. De forma similar, Lévi-Strauss (1974) argumenta que la prohibición del incesto es una construcción universal, que tiene tanto una base biológica como cultural, impulsando una moral de respeto mutuo y equidad. Por lo tanto, ambas normas son esenciales para la creación de una moralidad social que valora la diversidad, la cooperación y la estabilidad dentro de la comunidad.

Esta norma tiene como objetivo evitar la endogamia, aspecto crucial para el progreso humano, ya que asegura la diversidad genética y la evolución cultural. Promueve intercambios de bienes, ideas y recursos entre diferentes familias y comunidades, lo que fortalece las relaciones de cooperación y estructuración social. De este modo, su fundamento biológico se complementa con la organización cultural y moral, protegiendo la dignidad y autonomía individual.

Además, al ser considerado un tabú, el incesto puede convertirse en una barrera para educar adecuadamente a las personas sobre este tema. La educación en este ámbito debe enfocarse en el conocimiento y

la concienciación, elementos esenciales para instaurar límites morales y comprender su importancia. Como afirma García (2018), «los límites morales son normas que nos regulan» (párr. 1). Por tanto, el núcleo familiar y los centros educativos tienen la responsabilidad de garantizar la enseñanza de estos principios desde edades tempranas, facilitando así la comprensión durante las etapas fundamentales para el aprendizaje intensivo y la experimentación.

Aunque el incesto puede ser percibido de manera diferente según el contexto cultural o las circunstancias específicas, las consecuencias biológicas y psicológicas permiten justificar su rechazo generalizado. Las normas que prohíben esta práctica son fundamentales para garantizar la salud y el bienestar de las futuras generaciones, así como para preservar la integridad y la dignidad de los individuos involucrados. Además, la reflexión sobre estos temas debe ser responsable, matizada y orientada a la protección del bienestar de las personas. Es fundamental que las sociedades sigan promoviendo normas que minimicen los riesgos asociados a las relaciones sexuales entre parientes, subrayando la necesidad de un enfoque responsable y reflexivo sobre la moralidad en las relaciones íntimas. Solo de esta manera se podrá asegurar una convivencia basada en el respeto, la justicia y el bienestar común.

Referencias

Freud, S. (1912). *Tótem y Tabú*. Alianza editorial.

García Parra, J. (2018). ¿Qué son los límites morales? *Quora*. <https://es.quora.com/Qu%C3%A9-son-los-l%C3%ADmites-morales>

Harris, M. (1990). *Antropología cultural* (V. Bordoy y F. Revuelta, Trad.). Antropología Alianza Editorial.

Lévi-Strauss, C. (1974). *Antropología estructural* (E. Verón, Trad.). Ediciones Paidós.

Reitter, J. (2005). Freud y el deseo incestuoso. <https://n9.cl/i1j4u>

Sófocles. (415 a. C.). *Rey Edipo* (L. Gil, Trad.). Titivillus.